

POLÍTICA REGIONAL 2011-2016

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

La cultura es el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden”.

(UNESCO, 1998)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN CONSEJO REGIONAL	4
PRESENTACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL	6
INTRODUCCIÓN	7
I. RECUENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
1. LOS INSUMOS	11
2. DEL PROCESO.....	12
3. ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA REGIONAL.....	14
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	15
II. ARTE Y CULTURA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	17
A. DATOS GENERALES AL 2010	17
1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS	17
2. IDENTIDAD REGIONAL	18
3. ANTECEDENTES POLÍTICO-ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	19
B. DATOS EN ARTE Y CULTURA EN LA REGIÓN	21
1. PROMOCIÓN DE LAS ARTES.....	21
1.1 ARTISTAS Y ARTESANOS	21
1.2 FORMACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL	23
1.3 ANTECEDENTES DE INDUSTRIAS CULTURALES Y EXPERIENCIAS DE EMPENDIMIENTO EN LA REGIÓN.....	25
1.4 FONDOS CONCURSABLES.....	26
1.5 ASOCIATIVIDAD PROMOVIDA POR LA REGIÓN: LAS MESAS ARTÍSTICAS	27
2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CULTURA Y LAS ARTES	30
2.1 CONSUMO Y ACCESO DE LA POBLACIÓN EN ARTE Y CULTURA	30
2.2 INFRAESTRUCTURA CULTURAL	34
2.3 PROGRAMA CENTROS CULTURALES	35
2.4 PROGRAMAS DE ACCESO REGIONAL	35
3. PATRIMONIO CULTURAL	36
3.1 PUEBLOS ORIGINARIOS	36
3.2 INFORMACIÓN SOBRE COSTUMBRES Y TRADICIONES TÍPICAS DE LA REGIÓN. TESOROS HUMANOS Y LEGADO.....	37
3.3 INFORMACIÓN SOBRE SITIOS PATRIMONIALES EXISTENTES.....	38
3.4 INFORMACIÓN SOBRE RUTAS CULTURALES Y ATRACTIVOS CULTURALES TURÍSTICOS.....	38



III.	POLÍTICAS CULTURALES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	41
1.	VISIÓN.....	41
2.	VALORES	42
3.	OBJETIVOS, PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS	43
1.	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	43
2.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CULTURA Y LAS ARTES.....	44
3.	PATRIMONIO CULTURAL.....	45
	RECOMENDACIONES. CONCLUSIONES	47
	BIBLIOGRAFÍA	49

PRESENTACIÓN CONSEJO REGIONAL

La renovación de las políticas culturales 2011 – 2016, que son las sucesoras de las orientaciones que rigieron al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) en el período anterior, recoge insumos de actores relevantes del mundo cultural y de la ciudadanía en general.

Estas nuevas políticas están basadas en tres grandes lineamientos de trabajo, la promoción de las artes, del patrimonio cultural y de la participación ciudadana, los cuales son producto de un proceso que basado en las convenciones regionales y nacionales, en los talleres de agentes culturales y, finalmente, en la cuenta pública del Ministro de Cultura.

Se ha tratado de expresar en su redacción una visión respecto del futuro de las iniciativas e implementación de los planes culturales para nuestra región, donde los artistas encuentren fortalecida la imagen de país a partir de sus obras, servicios, bienes y prácticas culturales; y también desde la alianza público-privada para el desarrollo artístico cultural.

La Política Regional de Cultura que entregamos a la comunidad es un trabajo de análisis, reflexión y fundamento de la importancia de la cultura; descubriendo, desde la región, nuestra identidad y a la vez una oportunidad de unificar criterios en pro de directrices comunes. La descentralización cultural debe convertirse en un ejercicio real y efectivo que genere, entre otras cosas, espacios de participación representativa de los agentes del sector cultural. Es por ello que se han planificado lineamientos y acciones que promuevan el desarrollo cultural en nuestra región.

La instalación y empoderamiento de estas nuevas políticas, nos permiten la instalación personal y grupal en un área que da expresión al multiculturalismo y que, a la vez, nos coloca en conexión con la libertad democrática que plasma un contenido esencial de la constitución cultural.

DIRECTORIO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Gloria Valdés, Presidente Consejo Regional



POLÍTICA REGIONAL 2011-2016
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Vicente Ayala, Seremi de Educación

César Trabucco Swaneck, Consejero Regional

Ximena García Banda, Consejera Regional

Patricio Romero Muñoz, Consejero Regional

PRESENTACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL

Muchos y variados han sido los esfuerzos por contribuir al desarrollo del arte y la cultura en la Región de Antofagasta desde la creación del CNCA en el año 2003 y desde los inicios del trabajo como institucionalidad cultural a nivel regional el 2004. Todos esos esfuerzos se basaron en líneas estratégicas y medidas que tanto a nivel nacional como local se establecieron para orientar el trabajo en dichos ámbitos y avanzar en su crecimiento. A partir de entonces, diversas fueron las acciones realizadas para cumplir e incrementar el avance en líneas como el fomento a la creación artística, a la participación ciudadana y a la valorización del patrimonio, por nombrar sólo algunas; pero que sin duda, han sido claves para el crecimiento artístico cultural de la Región, caracterizada por ser una zona donde confluye lo andino, lo pampino y lo costero.

Con la publicación de la “Política Cultural Regional 2011-2016” —la carta de navegación que orientará las acciones del Consejo Regional y de todos los actores ligados al arte y la cultura—, finalizamos e iniciamos una nueva etapa de trabajo como Dirección Regional de Cultura. La presente política es consecuencia de un proceso en el cual se hizo partícipe la ciudadanía, a través de diversos representantes de la sociedad civil, quienes fueron parte de balances del trabajo ya efectuado y protagonistas de las propuestas e inquietudes que es necesario abordar en esta próxima etapa.

Es así como la “Política Cultural Regional 2011-2016” está conformada por cinco objetivos y cinco propósitos que, mediante 24 estrategias, nos permitirá continuar caminando y avanzando juntos hacia un Antofagasta que crece y se posiciona como una región no tan sólo de riqueza económica, sino también con gran valor artístico y cultural.

Los invitamos a conocer y ser parte del avance que esta Política Cultural Regional desea efectuar con la participación de todos y cada uno de Uds. integrantes de nuestro Antofagasta de hoy y mañana.

Gloria Valdés
Director Regional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes,
Región de Antofagasta

INTRODUCCIÓN

El diseño y elaboración de una política pública es, por sobre todo, la construcción de una ruta a través de la cual se invita a caminar a una sociedad. La particularidad de la política cultural radica en que son los mismos actores del quehacer cultural —junto al Estado— los convocados a construir el camino por donde se transitará.

En nuestro país, esta prerrogativa está garantizada por la naturaleza de la institucionalidad cultural: integran el Consejo Nacional representantes del Estado y de la sociedad civil; el que además es asesorado por un Comité Consultivo que porta la experticia desde las diferentes áreas del mundo cultural.

Es en este contexto que la confección de una Política Cultural es en nuestro país una tarea participativa, donde la mirada de los agentes culturales constituye el sostén de los objetivos y metas propuestas desde la esfera pública y privada, alianza que asegura transversalidad y compromiso.

Hoy, con miras a la articulación de una nueva política cultural, se debe reconocer que esos agentes culturales se sitúan en una región —la de Antofagasta— que no es la misma de hace seis años: por una parte, la zona ha experimentado un desarrollo económico sostenido y, por otra, la institucionalidad cultural se ha ido posicionando en el constructo social.

Asimismo, los desafíos del Siglo XXI han llevado a integrar el tejido social de manera particular dentro de la globalidad, reconociendo en cada integrante de la sociedad su individualidad, en un diálogo permanente con lo global, salvaguardando las tradiciones y su memoria.

En tal sentido, no es posible obviar que la contribución de las nuevas tecnologías y las redes sociales en los diferentes niveles de participación es vigorosa, permitiendo compartir, visualizar y entregar aportes que serán reflejo de lo que hoy es la sociedad y del camino que se ha recorrido.

Son los nuevos retos, los que junto a otros propios de un escenario dinámico se deben considerar al momento de definir objetivos, lineamientos y ejes de la nueva política

cultural, asumiendo que la cultura es pieza indispensable en el desarrollo armónico de los pueblos.

La Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, establece dentro de la primera función de este organismo y de los Consejo Regionales de la Cultura y las Artes, la responsabilidad de estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales.

El país, y todas las regiones, desde la creación de la institucionalidad cultural, han desplegado esfuerzos en esta línea, asumiendo realidades inherentes y todos aquellos elementos que intervienen.

Desde esa perspectiva, la Política Cultural de la Región de Antofagasta 2005-2010 ha sido un gran aprendizaje, siendo un documento histórico que sin duda ha brindado enseñanzas relevantes, si bien hoy coexisten nuevas tareas que ya comienzan a vislumbrarse para una institucionalidad que crece, que la ciudadanía reconoce y quiere que se desarrolle.

Aunque están quedando atrás las discusiones del imaginario propuesto por “Antofagasta quiere más Cultura” (su forma, alcances y competencias) toda nueva proyección debe hacerse cargo de ese señero ejercicio de participación, donde los sectores artísticos y de gestión cultural se comprometieron en una carta de navegación, enmarcada en la —en ese entonces— recién creada institucionalidad cultural.

Sus precedentes son importantes para entender el nivel de participación que en ese momento encontró esta tarea. Por una parte, los Cabildos Culturales de la antigua División de Cultura del Ministerio de Educación generaron una masa crítica y expectante ante la nueva ley cultural del país: gestores y artistas se agruparon en jornadas comunales, regionales y nacionales, haciendo sentir la viabilidad del, en ese momento, imaginado Ministerio de Cultura.

Precedentes

El año 2000, en virtud de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, se establecía que “en materia de desarrollo social y cultural, corresponderá al Gobierno Regional fomentar las expresiones culturales, cautelar el

patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias”.

En el caso de la Región de Antofagasta, se constituyó un órgano asesor —hasta que se promulgara la ley de la nueva institucionalidad cultural—, llamado “Consejo Regional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio de la II Región”, que orientaría al Intendente en materia cultural y patrimonio, siendo integrado por entidades públicas y privadas de la zona.

Ese ente, de carácter provisorio, presentó el año 2002 una Política Cultural de la Región de Antofagasta que —si bien en su metodología de confección distó mucho de la práctica participativa de lo que fue la Política 2005-2010—, recogió los anhelos y demandas de quienes participaban en aquel órgano asesor regional.

El año 2003, con la promulgación de la ley que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, comenzó el trabajo de definición de una Política Nacional de Cultura, la que tendría sus homologaciones regionales.

El primer Consejo Regional de la Cultura y las Artes (CRCA) y el primer Comité Consultivo Regional de Cultura —luego de un ejercicio FODA realizado en la ciudad de Calama en septiembre de 2004—, constató los alcances y expectativas que la Política 2005-2010 debía cubrir; además, definió, a sugerencia de la entonces Unidad de Estudio del CNCA (hoy departamento), la metodología de trabajo para la confección del documento (“Actas de Sesiones del Consejo Regional de la Cultura”, septiembre y noviembre de 2004).

Finalmente, a partir de un trabajo de convenciones, donde participaron actores y gestores de la cultura regional en conjunto con los órganos regionales de la recién creada institucionalidad cultural, se presentaba la “Política Cultural Regional, Antofagasta quiere más cultura”.

Este documento estableció 98 medidas distribuidas en cinco lineamientos estratégicos: Creación artística y cultural; Desarrollo de industrias culturales, ofertas y bienes culturales; Participación en cultura: difusión, acceso y formación de audiencias; Patrimonio, identidad y diversidad; e Institucionalidad Cultural.

Al iniciar sus funciones el año 2008, el Directorio del CRCA de Antofagasta realizó observaciones al documento, tanto en lo formal como en el contenido. Se inició así un

análisis crítico de la Política Cultural recibida, redactándose el documento “Análisis Avances de la Política Cultural Regional de Antofagasta”, presentado el año 2008 en Valparaíso en la V Convención Nacional de Cultura (CNCA, 2009).

El presente documento se construye gracias a reflexiones diagnósticas del quehacer cultural regional. Se han utilizado los estudios y documentaciones existentes, algunas consideraciones de la Política Cultural 2005-2010, Chile Quiere más Cultura; la Estrategia Regional de Desarrollo; la Política Cultural de la Región de Antofagasta 2002-2005 (previa a la creación del CNCA); la II Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (ENPCC) y el Informe Anual de Cultura y Tiempo Libre (INE).

Valiosa, igualmente, para este diagnóstico es la información obtenida a partir de fuentes vivas, como informes realizados en base a jornadas de trabajo del Consejo Regional de Cultura, numerosas reuniones sostenidas por el directorio del CRCA y el Comité Consultivo, tanto en sus sesiones ordinarias como extraordinarias y ampliadas, y así también las mesas sectoriales de la región, entre otras instancias.

I. RECUESTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“Para que la cultura sea democrática no es suficiente que esté al alcance de todos, lo que es imprescindible es que sea una cultura levantada con la intervención de todos y todas.”

José Saramago

1. LOS INSUMOS

La Política Cultural de la Región de Antofagasta 2011-2016 se constituye desde los tres ámbitos de acción que le ha fijado la ley al CNCA: “apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país”.

El proceso de formulación de la Política Cultural de la Región de Antofagasta 2011-2016, es el resultado de un proceso participativo y sólido que convocó a las personas a levantar propuestas e instalar temas desde sus diferentes perspectivas y realidades. En efecto, se promovió un amplio proceso de participación ciudadana que —unido al análisis de las dinámicas culturales de los últimos años, mediante un trabajo exhaustivo de recopilación y análisis—, dio como resultado esta nueva carta de navegación para el desarrollo cultural de la región.

En cada una de las jornadas de trabajo, se imaginó el futuro, se analizó la experiencia acumulada y reconoció los avances en materia cultural. Además, la Dirección Regional y el Departamento de Estudios del CNCA sistematizaron cada una de las propuestas del Consejo Regional de Cultura, representantes territoriales y una amplia gama de los sectores artísticos representados en sus múltiples instancias.

En forma complementaria, se realizó un balance de la política anterior, analizando las líneas de trabajo establecidas en la Política Cultural Regional 2005-2010, valorando su nivel de cumplimiento y señalando sus fortalezas y debilidades.

Para la construcción de la política y el respectivo levantamiento de información, se consideraron las siguientes fuentes:

- Jornada de Política Cultural Regional 2010.
- Grupos Focales (3) con agentes representativos del arte y la cultura regional. (Mayo 2011).

Tanto en las jornadas, mesas de trabajo y grupos focales se consideró la participación de los Consejeros Consultivos y Consejeros Regionales, según lo dispuesto por la orgánica del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región de Antofagasta. Esto se suma a la participación regular que ya tienen los respectivos consejos en la aprobación del Plan de Trabajo Anual.

Las instancias participativas realizadas en este proceso han sido las jornadas y mesas de trabajo, donde profesionales del Consejo han participado en su ejecución y en el registro de los resultados. Otra de las instancias participativas fueron los Grupos Focales, los que fueron ejecutados por consultores externos al Consejo de manera de mantener una evaluación objetiva de las políticas, y de las propuestas entregadas en esta actividad por los participantes (Agentes Culturales).

2. DEL PROCESO

Para la construcción de la Política Cultural de la Región de Antofagasta 2011-2016, se siguieron los pasos habituales para la elaboración y diseño de un Marco Lógico, es decir, reconocimiento de los problemas y las causas asociadas, detección de principales desafíos de interés público, para luego efectuar una traducción a un estado positivo. Ello permitió visualizar objetivos, propósitos y estrategias; donde lo que inicialmente era el problema central se estableció como el objetivo.

Cabe señalar que algunos documentos y diagnósticos precedentes se elaboraron bajo diferentes directrices y por tanto el proceso de levantamiento de información, registro y análisis realizado responde a metodologías disímiles. En consecuencia, el primer reto que se asumió para elaborar el diagnóstico fue el diseño, desde el Departamento de Estudios del CNCA, de un instrumento que estableciera criterios claros y semejantes para todas las regiones, pero que diera cuenta de las diferencias entre ellas, que aprovechara el material precedente, y que permitiera la comparación de las regiones desde una perspectiva diacrónica.

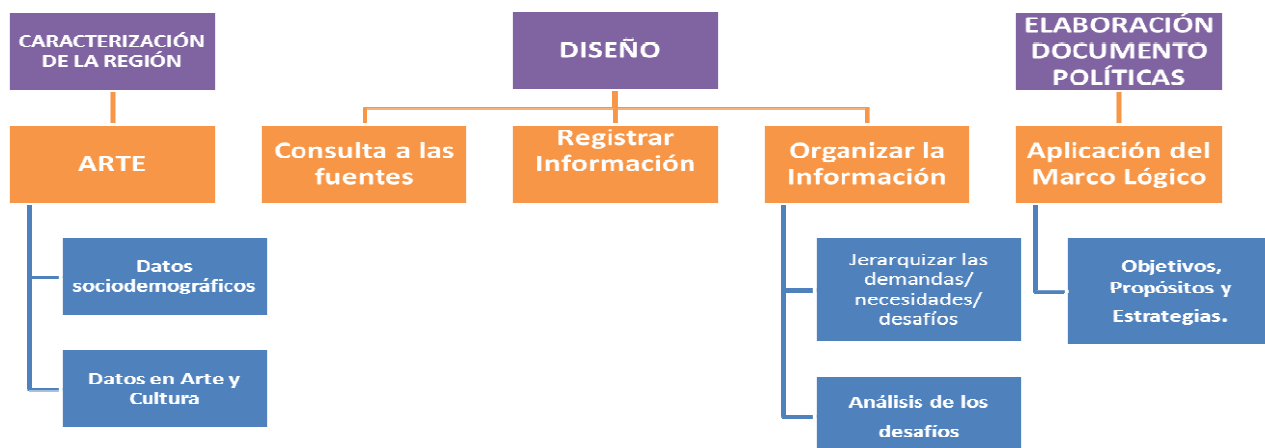
Otra decisión que se debió tomar al nivel central, fue preguntarse por lo que se iba a diagnosticar, considerando que la noción de cultura gira en torno a una permanente tensión entre dos posiciones: una que la vincula exclusivamente a las artes y otra que la hace equivalente al comportamiento humano. La primera posición ha sido con frecuencia de carácter elitista y excluyente, y llevaría a dejar de lado toda una serie de manifestaciones y de prácticas que es importante conocer y valorar en las regiones. La segunda, conduce a un callejón sin salida, pues es imposible registrar todo el comportamiento vinculado a un ámbito cultural tan amplio como lo humano.

Con estos aspectos en consideración, la Sección de Políticas Culturales del Departamento de Estudios del CNCA procedió a definir la cultura como “un sector/dimensión de la vida en sociedad”. Como sector, la cultura se relaciona con aquellas organizaciones, agentes, eventos y equipamientos vinculados a las artes, a la investigación cultural, y a la gestión. Asimismo, como dimensión, la cultura remite a aquellas prácticas, saberes y expresiones materiales que permiten diferenciar a un grupo humano de otro. Bajo esta guía, se elaboró unos instructivos que facilitaron la captura de información relevante para caracterizar la región: datos sociodemográficos y datos en arte y cultura, organizados bajo tres categorías: promoción de las artes, participación ciudadana y patrimonio cultural.

Esta información se recolectó en un instrumento diseñado para tal fin, pensando en la posibilidad de migrar la información a otras unidades del Consejo de la Cultura y poner esta información a disposición de la ciudadanía.

Posteriormente, se realizó un inventario conforme iba llegando la información desde regiones, y se estandarizó la información, pero sin constreñir la diversidad de cada región.

Proceso de formulación de políticas regionales en cultura



Fuente: Elaboración propia - Departamento de Estudios CNCA

3. ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA REGIONAL

La política cultural 2011-2016 de la Región de Antofagasta se estructura de la siguiente forma:



Donde,

Los Objetivos: Constituyen las orientaciones de la Política Cultural de la región, señalan el fin que se quiere lograr y representan el desafío que guiará los propósitos y estrategias, para modificar las problemáticas identificadas de la realidad cultural de la región.

Los Propósitos: Corresponden al resultado esperado o hipótesis de lo que debiera ocurrir a consecuencia de cumplir las estrategias que éstos guían. El cumplimiento de los propósitos permitirá lograr los objetivos de la Política Cultural. Su logro se plantea en un horizonte de mediano plazo.

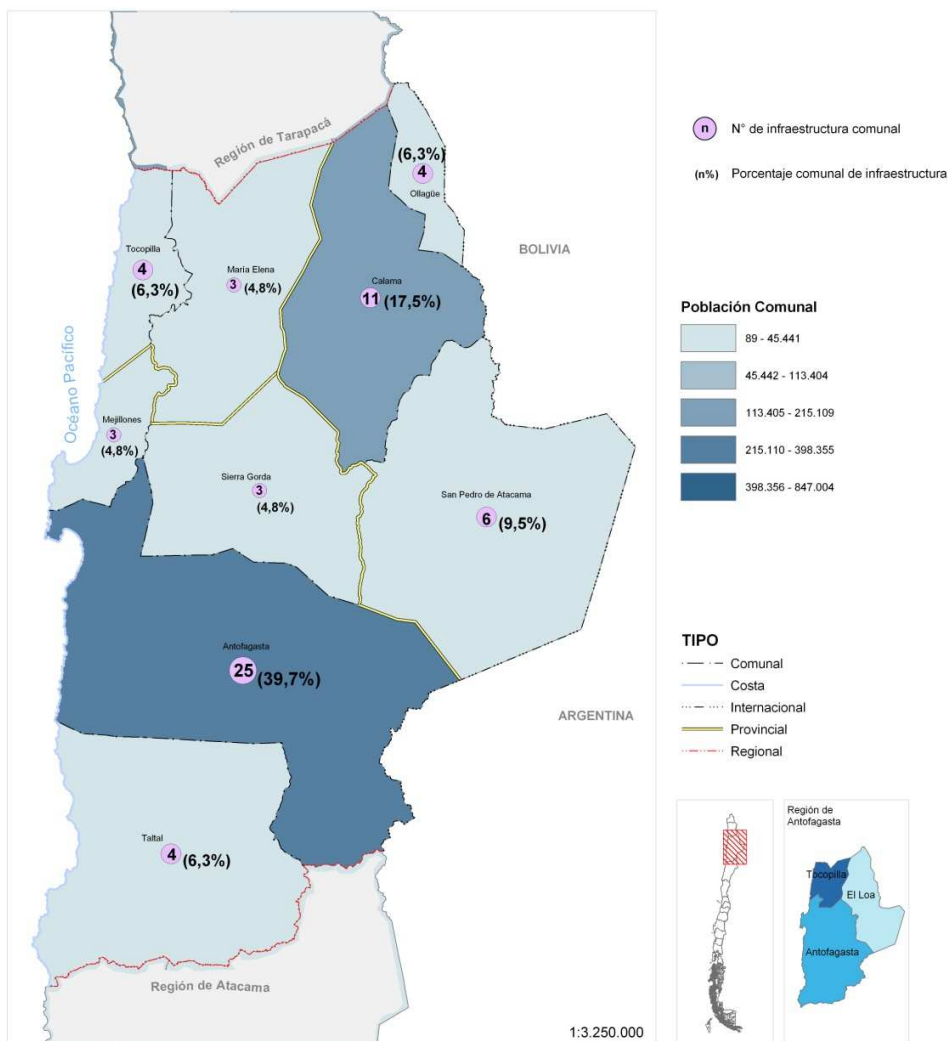
Las Estrategias: Son los diversos caminos que facilitarán el logro de los propósitos. Para dar cumplimiento a éstas se debe planificar y adoptar las acciones necesarias que respondan a cada escenario particular. Planes, programas o acciones serán los responsables de cumplir las estrategias. Su logro se plantea en un horizonte de corto y mediano plazo.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El análisis de la información se realizó a partir de la información proporcionada por las distintas fuentes consultadas. El análisis buscó identificar la información "útil", es decir, aquella que respondiera a un interés público (común). Este proceso comenzó con la lectura intencionada de cada una de las transcripciones de las jornadas participativas, luego se fue organizando en matrices elaboradas para este fin y luego se procedió a interpretar la información mediante métodos de análisis cualitativos.

El análisis permitió ir despejando y separando lo principal de lo accesorio y lo trascendental de lo pasajero. Posteriormente, el resultado se consignó en una Matriz de Marco Lógico de la que se desplegaron las orientaciones que constituyen la base del documento rector del quehacer artístico cultural en la Región de Antofagasta.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Población y N° de Infraestructura Cultural



Fuente Población: Proyección Censo 2002 a 2011.
Fuente infraestructura cultural: www.espaciosculturales.cl al 14 de junio de 2011.

Elaboración: Departamento de Estudios, Sección de Estadísticas Culturales

II. ARTE Y CULTURA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A. DATOS GENERALES AL 2010

1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS

La Región de Antofagasta está ubicada entre los 20° 56' y 26° 05' de latitud sur y desde los 67° 00' de longitud oeste, hasta el Océano Pacífico. Se extiende en 126.440 kilómetros cuadrados, representando el 16,7% del territorio nacional (excluido el Territorio Antártico) y siendo la segunda con el territorio más amplio del país (“Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2020”).

La región está conformada por nueve comunas: Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal, siendo Antofagasta la capital regional. Éstas se agrupan en tres provincias: Tocopilla, El Loa y Antofagasta.

Las provincias presentan una diversidad cultural que se relaciona con su quehacer fundacional, vinculado también al emplazamiento geográfico. Es así como la Provincia de El Loa, con las comunas de Ollagüe, San Pedro de Atacama y Calama, se asocia a una cultura altiplánica; la Provincia de Tocopilla, con las comunas de María Elena y Tocopilla, a una cultura salitrero-pampina; y la Provincia de Antofagasta, con las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal, a una cultura portuaria-salitrera.

Contradictoriamente a la amplitud de su territorio, la población, según Censo 2002, es de 493.984 personas, presentando un crecimiento de 20,3% en comparación al Censo de 1992, cuando se consignaron 410.724 habitantes, aumentando su participación en la población total del país desde un 3,1% en 1992 a un 3,3% en el 2002. No obstante, sigue siendo una de las poblaciones más bajas del país. En tal sentido, sólo dos de las nueve comunas supera los 50 mil habitantes: la capital de la Provincia de El Loa, Calama, con 138.402 y la capital regional, Antofagasta, con 296.905. Les sigue Tocopilla con 23.986 habitantes.

Siempre se ha considerado a la Región de Antofagasta con un potencial turístico en virtud de la fisonomía del paisaje, existiendo grandes contrastes que conviven en un espacio común. La gama climática aporta también en la definición de su imagen, pues posee un

clima desértico, con variaciones de mar a cordillera. En la costa presenta clima desértico costero, con escasa oscilación térmica. En la depresión intermedia se encuentra el clima desértico normal, con fuerte oscilación térmica diaria, sin precipitaciones, con cielos limpios y alta sequedad. Sobre los 3.000 metros de altitud se despliega un clima desértico marginal de altura, siendo el único sector con pluviosidad, la que cae especialmente en los meses de verano (Gobierno Regional de Antofagasta, 2010).

Es importante señalar que la limpieza de los cielos de la Región de Antofagasta ha permitido la instalación de dos grandes centros astronómicos: el observatorio de Paranal de la ESO (*European Southern Observatory*) en la Comuna de Taltal y el Observatorio de Chajnantor perteneciente a ALMA (*Atacama Large Millimeter/submillimeter Array*) en la Comuna de San Pedro de Atacama.

La actividad económica principal es la minería, que representa en promedio más del 57% de la actividad económica regional, llegando incluso a valores cercanos al 65%. Refuerza la vocación minera de esta región el hecho de que más del 45% del PIB minero del país se genera en ella. La producción minera está destinada a la exportación y es desarrollada por grandes empresas privadas y una estatal (CODELCO), con tecnología avanzada y altos niveles de productividad (Gobierno Regional de Antofagasta, 2010).

2. IDENTIDAD REGIONAL

En cuanto al eje identidad, la actual Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) asume la necesidad de fortalecerla “a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro”. Para ello, propone incorporar tanto el patrimonio natural, compuesto por paisajes naturales y parques nacionales, como su patrimonio cultural material e inmaterial, expresado en el legado y las formas de vida de los pueblos originarios, las colectividades extranjeras y el conjunto de los habitantes de la región. Las acciones propenden a la salvaguarda de la identidad, tanto en los establecimientos educacionales como en las comunidades.

Pero la identidad, pensada desde la ERD, tampoco está exenta de discusiones, siendo incluso ello parte de la misma. La diversidad de miradas sobre este tema genera un rico

cuestionamiento, el que atraviesa lo ancestral, lo foráneo, lo patrimonial, las nuevas tendencias y el tránsito de la población.

Por su parte, el folclore y la artesanía se encargan de poner en vigencia el patrimonio material e inmaterial de la región, mientras certámenes de literatura hacen lo propio, refrescando el imaginario con una poética propia del ser que habita en estos suelos.

3. ANTECEDENTES POLÍTICO-ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Planificar estratégicamente significa identificar opciones que permitan responder a la pregunta de cómo acelerar, controlar y orientar el proceso de cambio social, económico y cultural en función de una imagen futura de sociedad. La ERD es esa hoja de ruta. En su versión 2010-2020, la ERD define para la Región de Antofagasta el conjunto de objetivos de largo plazo que expresan los sueños de sus diversos habitantes, incorporando a todo el tejido social que compone la región (Estado y sociedad civil) en la construcción de un futuro en un territorio común.

La cultura se enlaza de manera transversal en sus ejes y lineamientos, explicitándose para ella un lugar relevante en cuanto a temáticas indispensables en la construcción de la región. Propone “aumentar y mejorar los espacios públicos, recintos deportivos y espacios culturales de calidad para la población regional” e “incentivar el desarrollo de espacios, encuentros y expresiones artísticas y culturales, asegurando su acceso y difusión para toda la población regional” (Gobierno Regional de Antofagasta, 2010).

La ERD reconoce también las potencialidades del provechoso diálogo entre la cultura y el turismo, al argumentar que se debe “potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la región, incorporando alternativas innovadoras como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros” (Gobierno Regional de Antofagasta, 2010).

En efecto, el turismo cultural se puede configurar como una actividad estratégica para la conservación del patrimonio cultural. Según Verónica Hlace (Argentina, 2005), el turismo cultural apunta, por una parte, al “uso de determinados bienes patrimoniales como

atractivos turísticos... [lo que] ...justifica el esfuerzo por la recuperación y la protección de testimonios culturales auténticos y significa una posibilidad concreta para su pervivencia”, y por otra, “es capaz de estimular el interés de los residentes por su propia cultura”.

Para la zona, estudios recientes refuerzan su proyección, particularmente de la denominada zona de Atacama la Grande. En esta línea, el Informe de Prefactibilidad “Turismo Indígena en San Pedro de Atacama”, realizado por la Universidad de Western Sydney, de Australia, en colaboración con una fundación minera (2010), recomienda “el desarrollo del recurso humano y profesional en carreras ligadas al turismo”, como también, “el perfeccionamiento en el idioma inglés y turismo a jóvenes indígenas”.

Esto coincide con lo postulado desde los órganos de administración del Estado, en lo que concierne a focalizar acciones “para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de origen indígena que habitan en dichos territorios” (Ley 19.253 Ley Indígena, Conadi).

B. DATOS EN ARTE Y CULTURA EN LA REGIÓN

1. PROMOCIÓN DE LAS ARTES

1.1 ARTISTAS Y ARTESANOS

Los artesanos de la región¹ agrupados en urbanos y rurales han logrado acercamientos con instrumentos del Estado, lo que les ha permitido capacitarse en áreas específicas, buscando mejorar la calidad de su producción y haciéndose más competitivos en un mercado complejo que principalmente apunta al sector turístico.

Por medio de SERCOTEC, CORFO, municipalidades y SENCE, el sector artesanía ha avanzado en el desarrollo de una industria artesanal. En este sentido, en el VIII Seminario Nacional de Artesanía “Política de Fomento de las Artesanías (2010-2015)”, la ponencia “Una región hecha a Mano”, realizada por la Mesa Regional de Artesanía de la Región de Antofagasta, destacó las vinculaciones con organismos públicos, y detalló el trabajo realizado: con las municipalidades, sobre el uso del espacio público; con el CNCA, en el desarrollo artístico cultural del área; con la Secretaría Regional de Ministerial de Economía, CORFO, SERCOTEC y FOSIS, en la incorporación al espiral de desarrollo productivo; con el Servicio de Impuestos Internos, en procesos de formalización; con la SEREMI de Gobierno, en el fortalecimiento de la asociatividad y vínculo con Red Artesanal; y con el Servicio Nacional de Turismo, en la difusión y puesta en valor del Patrimonio Cultural (<http://www.consejodelacultura.cl>).

De acuerdo a la información que maneja el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas de la Dirección Regional de Cultura, en la actualidad la Región de Antofagasta cuenta con un universo no cuantificado de artistas visuales distribuidos en la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, APECH; en la Corporación de Pintores “Los del Norte”; en el Colectivo de Artistas Visuales de Antofagasta; en la Agrupación Plástica Lóina, y en la Agrupación de Pintores de Tocopilla.

¹ No están cuantificados.

En el área de las artes escénicas, en las comunas de Antofagasta, Calama, Tocopilla y Mejillones, se contabiliza una cantidad cercana a los 28 gestores teatrales, agrupados en diferentes compañías y grupos.

En folclor, el espectro es amplio, con un número superior a las 31 agrupaciones folclóricas repartidas por toda la región. En el ámbito de la danza, son aproximadamente 60 agrupaciones, de las cuales más del 65% pertenecen a danza folclórica; el otro porcentaje se distribuye entre danza moderna contemporánea y espectáculo.

El sector literario cuenta con cerca de cincuenta literatos que, por una parte son independientes y, por otra, son parte de agrupaciones literarias dentro de las que destacan la Asociación Escritores del Norte, ASEN; la Agrupación Altazor; la Corporación Andrés Sabella; Escritores del Loa; Circulo de Artes Manuel Durán Díaz, y Circulo de Artes y Letras de Tocopilla.

El sector audiovisual aporta con la Agrupación de Audiovisualistas que cuenta con aproximadamente veinte integrantes entre realizadores, técnicos y productores.

En el sector musical cabe destacar la trayectoria en el género de música clásica del Conservatorio de Música de Antofagasta y la Orquesta Sinfónica de la Corporación Cultural de Antofagasta (ambos estamentos, antaño pertenecientes a la Universidad de Chile, Sede Antofagasta). En la actualidad, el primer grupo funciona de manera particular y el segundo depende de la Corporación Cultural Municipal de Antofagasta. Existen además numerosos coros, tanto de larga tradición como otros conformados en los últimos siete años. Mención aparte es el desarrollo de orquestas andinas infantiles que se agrupan en la Provincia de El Loa, contándose en este momento con tres: dos en Calama y una en Chiu-Chiu.

En el género popular existen treinta y tres cultores que integran diferentes grupos, bandas y orquestas de estilos que van desde la música balada, al pop y rock, además de solistas. En el género folclórico la región posee una riqueza diseminada por toda la zona, contando desde músicos promesantes, de proyección folclórica, de raíz folclórica y música tradicional, principalmente de la cultura atacameña (Información del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, Región de Antofagasta).

1.2 FORMACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL

Formación, Asociatividad, Industria e Inversión se constituyen en ejes fundamentales en el fortalecimiento de la dinámica artístico-cultural. A continuación, aspectos relevantes en lo concerniente a su estado actual en la Región de Antofagasta.

Desde finales de los años cincuenta hasta el inicio de los setenta, la región vivió un apogeo cultural en las artes en general, propiciado por la llegada y consolidación de los planteles universitarios.

El año 1956, se crea la Universidad del Norte, siendo su primer Rector Gerardo Claps Gallo (<http://www.ucn.cl>), quien al año siguiente decreta la apertura de la Academia de Bellas Artes. Ese mismo año, se abre el Centro Universitario Zona Norte, dependiente de la Universidad de Chile, que luego pasó a ser la Universidad de Chile, Sede Antofagasta (<http://www.uantof.cl>).

El año 1969, el Departamento de Artes de esta última sede fue dividido en sub-departamentos: Música, compuesto por el Conservatorio, la Escuela Experimental de Música, la Carrera de Educación Musical, la Orquesta Sinfónica y el Coro Universitario; departamento de Artes Escénicas, integrado por la Compañía de Teatro, la Escuela de Teatro, el Ballet de Cámara, la Escuela de Danza y los talleres de Teatro y Mimos, y el departamento de Artes Plásticas, que se focalizaba en la formación profesional en Arte Público Ornamental, Artífices y Artesanos, y Pedagogía en Artes Plásticas (Marinov, 2008).

En 1972, se crea en esa misma casa de estudios el Departamento de Artes como resultado de la fusión del departamento de Música con el de Artes Escénicas y el de Artes Plásticas (Ibarra, 2009).

Mención aparte tiene la Compañía de Teatro de la Universidad de Antofagasta, agrupación artística existente hasta hoy, formada en ese plantel en 1962, siendo entonces el único elenco estable y profesional del país (Ibarra, 2009), liderada en su momento por Pedro de la Barra, y considerada hoy “el movimiento teatral profesional de mayor consistencia en todo el norte Chile”².

² Universidad de Antofagasta, Extensión: <http://www.uantof.cl/extension/?id=teatro>

Por su parte, la Universidad del Norte reestructuró su Academia de Bellas Artes, lo que dio paso al Departamento de Artes Visuales, impartiendo las carreras de Licenciatura en Artes y Pedagogía en Artes Plásticas, aportando además con espacios de exhibición como lo fue la Sala Ercilla.

El movimiento cultural fue de tal magnitud en Antofagasta, que en 1968 pasó a ser el más importante del país después de Santiago (Ibarra, 2009).

La efervescencia vivida esos años, fue generada por artistas e intelectuales que confluyeron en la ciudad de Antofagasta, venidos desde Santiago y del Norte Grande: Osvaldo Silva Castellón, Andrés Sabella, Mario Bahamonde, Rafael Ramos, Mario Baeza Marambio, Chela Lira, Waldo Valenzuela, Carlos Núñez y Pedro de la Barra, entre otros, quienes dejaron un legado a jóvenes creadores que hoy han construido el tránsito de la cultura regional.

Tras el golpe de Estado, la actividad teatral —albergada por las universidades de Chile, Técnica del Estado y del Norte— se restringió, produciéndose una orfandad en los gestores y artistas de la región. En esta etapa, se produjo la exoneración de un gran número de eminentes docentes, investigadores y creadores. Junto con esto, se redujeron drásticamente los aportes que entregaba el Estado a las universidades, con lo cual éstas debieron restringir cada vez más sus actividades.

Según el texto “Historia de la Universidad de Chile” (1992), el debilitamiento de la Universidad de Chile, la más importante de América Latina, se consolida legalmente el 3 de enero de 1981, por el D.F.L N° 1. Esta orgánica ordena una profunda reestructuración de la Casa de Bello, con lo cual pierde todas sus sedes de provincia, varias de sus carreras, entre ellas las pedagogías y dependencias tradicionales, como el Instituto Pedagógico (Mellafe, Rolando y otros, 1992).

Las sedes regionales de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Chile, conforme al D.F.L. N° 1 del 10 de marzo de 1981, fueron fusionadas, dando paso a la Universidad de Antofagasta.

- **Formación Artística Hoy**

Al alero del movimiento cultural universitario, se crean la Escuela de Desarrollo Artístico de Antofagasta y el Liceo Experimental Artístico, ambos vigentes hasta hoy; pero ya no bajo administración universitaria. Junto a la Escuela de Artes Escénicas Elmo Funes, constituyen las tres Escuelas de Educación Artísticas de la región, todas, además, emplazadas en la capital regional (<http://www.cnca.cl>).

Sin embargo, esta formación inicial de niños y adolescentes no se prolonga formalmente, ya que no existen actualmente universidades o institutos que impartan carreras en artes tradicionales. De esta manera, el trabajo curricular de las escuelas especializadas, a nivel regional, se ve descontinuado, quedando trunca la cadena formativa.

Sin carreras artísticas en educación superior (CNCA, 2008), en la región las carreras de Diseño Gráfico y Arquitectura constituyen la oferta más cercana al sector cultural. La primera se imparte en la Universidad de Antofagasta y en universidades particulares privadas, y la segunda en la Universidad Católica del Norte (<http://www.futurolaboral.cl>).

1.3 ANTECEDENTES DE INDUSTRIAS CULTURALES Y EXPERIENCIAS DE EMPRENDIMIENTO EN LA REGIÓN

El sector cultura genera empleabilidad, inversión e innovación. El informe confeccionado en conjunto por el CNCA y el INE (2008) para la construcción de una Cuenta Satélite de Cultura en Chile, informa que el área aporta un 1,3% al Producto Interno Bruto. El estudio se centró en tres áreas: literatura, música y audiovisual, lo que corresponde a 1.538 millones de pesos.

El CRCA de la Región de Antofagasta ha trabajado desde el año 2008 junto a la CORFO con la finalidad de ir ajustando instrumentos a iniciativas del sector cultural que tengan un desarrollo productivo o potencial.

El Programa de Apoyo a las Industrias Creativas de CORFO se constituye como un socio relevante para el CNCA. Y es así como durante los años 2008 y 2009, se priorizan áreas de trabajo del sector cultural para orientarlas en el uso de herramientas de financiamiento, iniciando así un proceso de acompañamiento a artistas y gestores culturales en el desarrollo de sus iniciativas de emprendimiento.

1.4 FONDOS CONCURSABLES

La inversión del Estado en materia cultural en los últimos años ha crecido de manera sostenida gracias a instrumentos que han ido expandiendo su radio de acción en el tiempo. Es así como de los 750 millones de pesos financiados el año 1992 en el inicio del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART), el año 2010 se llega a casi 14 mil millones de pesos, a través del mismo FONDART, más los fondos sectoriales del Libro, Música y Audiovisual.

En la Región de Antofagasta, el aporte de los instrumentos del Estado en igual periodo asciende a más de 2.500 millones de pesos. De ellos, 1.500 millones pertenecen al FONDART Regional, concretando iniciativas de creadores y gestores, destinadas a la creación, difusión, circulación, gestión, patrimonio, formación e investigación.

Asimismo, el Consejo Regional (CORE) aprobó el año 2000 que dentro de las líneas de acción del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se incorporara el Fondo de Identidad Regional y Cultural (FONDIR), que busca rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la región, teniendo por objetivo central fortalecer la identidad y la cultura.

El monto asignado por medio del FONDIR durante los años 2000-2003, alcanzó los 381 millones de pesos, financiando proyectos de la región en las diversas áreas del ámbito cultural. El año 2005, conforme a una glosa de la Ley de Presupuestos, se adopta una nueva vía de financiamiento como subvención de proyectos culturales, que consideraba el gasto en iniciativas culturales de hasta el 1% del FNDR de la región.

Para el año 2006, la Ley de Presupuestos —en su glosa 02.19— establece que se podía utilizar hasta el 2% del total de los recursos correspondiente a cada FNDR. Desde el año 2006 hasta el 2010, se han financiado 232 iniciativas culturales en la Región de Antofagasta por medio del 2% cultural del FNDR, con un aporte de 2.400 millones de pesos en sólo cinco años.

En síntesis, en la región se ha invertido, desde el año 1992 hasta el 2010, una cifra aproximada a los 5.500 millones de pesos sólo por la vía de fondos de fomento al Arte y la Cultura.

Estas cifras excluyen la inversión privada que se acoge a la Ley de Donaciones con fines culturales, que es de igual manera un aporte del Estado. Sumados los proyectos de inversión asignados vía FNDR tradicional, estos montos se incrementan sustantivamente.

1.5 ASOCIATIVIDAD PROMOVIDA POR LA REGIÓN: LAS MESAS ARTÍSTICAS

Las mesas artísticas de la Región de Antofagasta han aportado a la discusión sobre el rol que les cabe en la profesionalización de cada una de las áreas, convirtiéndose en un puente entre los diferentes sectores creativos y sus respectivas audiencias.

En la Región de Antofagasta, desde el año 2008 hasta el año 2010, se han constituido mesas de trabajo en las diferentes áreas del arte y la cultura, siendo las mesas de Fomento del Libro, Fotografía, Danza y Artesanía las con mayor proyección por su persistente trabajo. A nivel de organización, en el caso de Danza, por ejemplo, se logra establecer una Asociación Gremial, Nortedanza AG (CNCA, 2010).

Las mesas de Folclor, Música y Patrimonio, en la medida de sus posibilidades, también han aportado a definir líneas de trabajo, que no distan mucho de las anteriores.

En general, sus principales temáticas a desarrollar han sido la formación, exhibición y difusión. No obstante, la gran tarea radica en que el accionar de las mesas se expanda al resto de la región, instalando mesas provinciales y comunales en las áreas mencionadas u otras del sector. Con ello, se podrá irradiar y converger en soluciones que, sin duda, son necesarias para un desarrollo armónico del arte y la cultura en la región.

La importancia de este tipo de instancias de participación del sector creativo y de gestión cultural apunta, principalmente, a la generación de acciones que permitan suplir, de alguna manera, la inexistencia en la región de carreras de pregrado y posgrado de formación y de pedagogía artística, como ya se enunció.

Estas mesas artísticas, han estado de alguna manera incidiendo en la formación profesional de artistas y gestores culturales, permitiendo el acercamiento y la vinculación por medio del CNCA a perfeccionamiento de especialización. Destacan, por ejemplo, los seminarios de Composición Coreográfica impulsados por la Mesa de la Danza; los talleres de Creación Fotográfica generados por la propia Mesa de Fotografía; los talleres de Dramaturgia del 2009 y 2010, canalizados a través de la Mesa de Teatro; los talleres y seminarios de gestión cultural que se han realizado transversalmente a solicitud de las propias mesas artísticas, así como de producción ejecutiva audiovisual el año 2008, a propósito del trabajo audiovisual de la región (Informe Anual Programa Acceso Cultural y del Departamento de Fomento de la Artes e Industrias Creativas CNCA, 2009).

Otro ejemplo a destacar, es el rol cumplido por la Mesa de Fomento del Libro y la Lectura que, al alero del CRCA, y con recursos del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, ha realizado una labor formativa en el ámbito de la animación lectora en su etapa de iniciación, capacitando profesores y educadoras de párvulos de toda la región.

Como corolario, cabe señalar que el CNCA, a través del Programa Acceso Cultural, ha logrado generar en los beneficiarios un consumo tal, que complementa el trabajo de las mesas artísticas; inclusive, fortaleciendo actividades que desde éstas se han generado, y aportando además a la formación, exhibición y circulación de obras de creadores de la región (Síntesis de Cumplimiento Programático, Programa Acceso Regional, 2010).

- **Articulación de Redes**

El CRCA se ha aliado complementaria y estratégicamente con otras instituciones del Estado y organismos privados en la labor cultural. Este trabajo se ejemplifica en la firma de Convenios de Colaboración y Cooperación con Municipios, CONADI, Gendarmería de Chile y Universidades, además de otros acuerdos en proceso de elaboración. Asimismo, se constata la participación en mesas sectoriales público-privadas impulsadas por el Gobierno Regional.

Tanto en los planes de trabajo que el CRCA ha aprobado, como en la incorporación de estas alianzas en los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) que se han comprometido en los últimos años, cabe destacar la participación del CRCA en las áreas de Desarrollo Indígena, en el gabinete social del Gobierno Regional y con el sector privado.

De esta forma, se ha relevado la Política Cultural a un estadio de importancia en el quehacer de la región, buscando y logrando —inclusive la participación en el ámbito internacional—, al incorporar al CRCA en la Zona de Integración del Cono Sur (ZICOSUR), en concordancia con la línea de la Estrategia Regional de Desarrollo que propone “consolidar a la Región de Antofagasta, como Eje de Integración Cultural, Turística y Económico en la Zona del Centro Oeste Sudamericano y como Eje Comercial entre ésta y los países de la Cuenca del Pacífico”.

Quienes desempeñan igualmente un rol determinante en esta red de esfuerzos en materia de desarrollo cultural inclusivo, son los municipios, ya que constituyen el nivel de la administración pública más cercano a los ciudadanos y un agente principal en la generación de dinámicas de desarrollo local (CNCA, 2006).

El Diagnóstico de la Gestión Cultural de los municipios de Chile realizado por el CNCA (2006), establece que en la Región de Antofagasta se presenta un bajo porcentaje de unidades exclusivas para cultura. Y en el ámbito de la planificación comunal, la región está dentro de las regiones más bajas en integración de planificación en cultura a los Pladeco (CNCA, 2006).

No obstante, la figura de corporaciones municipales de cultura ha profesionalizado la gestión cultural en algunos municipios, incorporando programas y acciones, y dinamizando la actividad. Cabe destacar el Programa Formación Arte y Empleo en Antofagasta, a través del cual se está desplegando una fuerte línea de animación sociocultural con el desarrollo de distintos talleres artísticos para generar capital social y recuperación de espacios públicos desde diversos barrios vulnerables de la comuna.

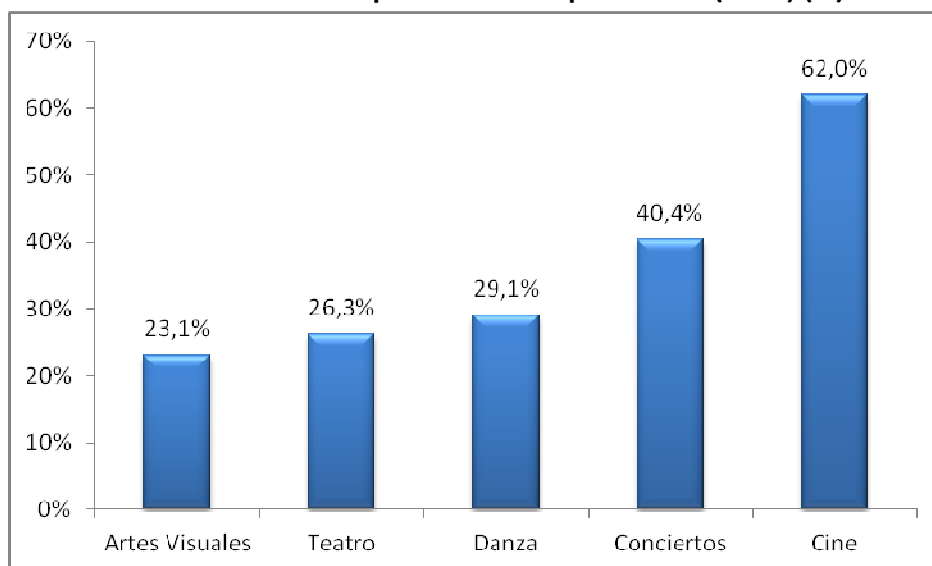
Este programa es generado desde la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Antofagasta. Sin duda, una buena práctica como modelo de participación cultural y social (<http://www.municipalidadantofagasta.cl>).

2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CULTURA Y LAS ARTES

2.1 CONSUMO Y ACCESO DE LA POBLACIÓN EN ARTE Y CULTURA

Los principales resultados de la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (ENPCC) 2009 para la Región de Antofagasta, en cuanto a la asistencia a Artes Visuales, Obras de Teatro, Danza, Conciertos y Recitales, y Cine, muestran que el año 2009 los espectáculos con los mayores niveles de asistencia fueron Cine y Conciertos, seguidos por Danza y Obras de Teatro. Las Artes Visuales fue el espectáculo menos visto.

Gráfico 1: Personas que asisten a espectáculos (2009) (%)



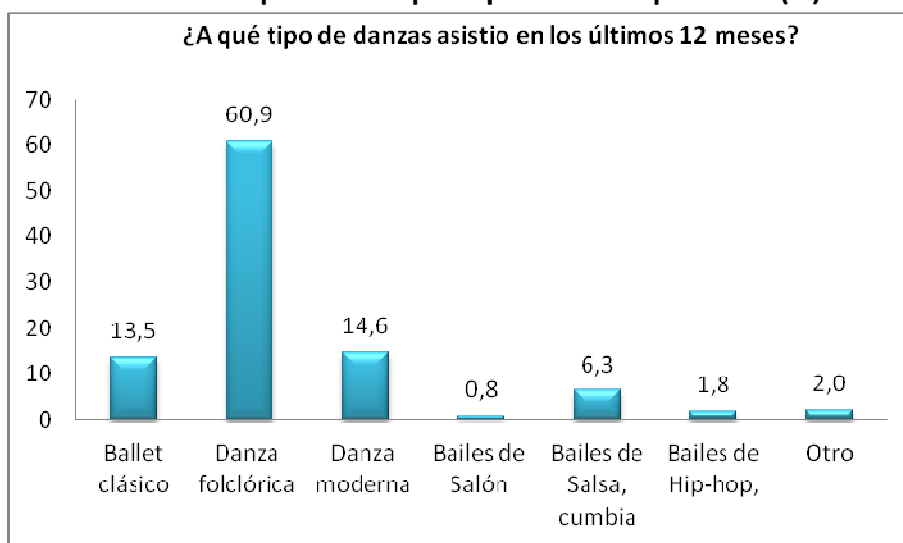
Fuente: ENPCC 2009, Descripción Sintética Región De Antofagasta. CNCA, 2011

Al revisar los datos de la ENPCC 2009 por disciplina, se puede encontrar el siguiente detalle en relación a la asistencia a los distintos tipos de espectáculos:

- La asistencia a actividades de Artes Visuales (exposiciones de pintura, fotografía, escultura, grabado, instalaciones, dibujo y video-arte/performance) arroja que el 23,1% de los habitantes declaró haber asistido al menos una vez durante los últimos 12 meses (de 2009) a una exposición. Dicho porcentaje corresponde a cerca de 82.047 personas.

- En cuanto a asistencia a obras de Teatro, se estima que asistió un total de 93.258 personas en la Región de Antofagasta (lo que corresponde al 26,3% de la población).
- En relación a espectáculos de Danza, el 29,1% de la población de la Región de Antofagasta, asistió a este tipo de espectáculos en los últimos 12 meses, lo cual se estima que corresponde a 103.206 personas. Es muy significativo observar que la gran mayoría de los asistentes prefiere la danza folclórica (60,9%). La danza moderna o contemporánea se encuentra a una distancia significativa, en el segundo lugar (14,6%), mientras que la danza clásica obtiene el 13,5% con respecto al total de las preferencias. Las expresiones como espectáculos de bailes de salón, salsa, hip-hop, se ubican al final, sumando junto a la categoría “otro” un total de 10,9% de las preferencias.

Gráfico 2: Espectadores por Tipo de Danza preferida (%)



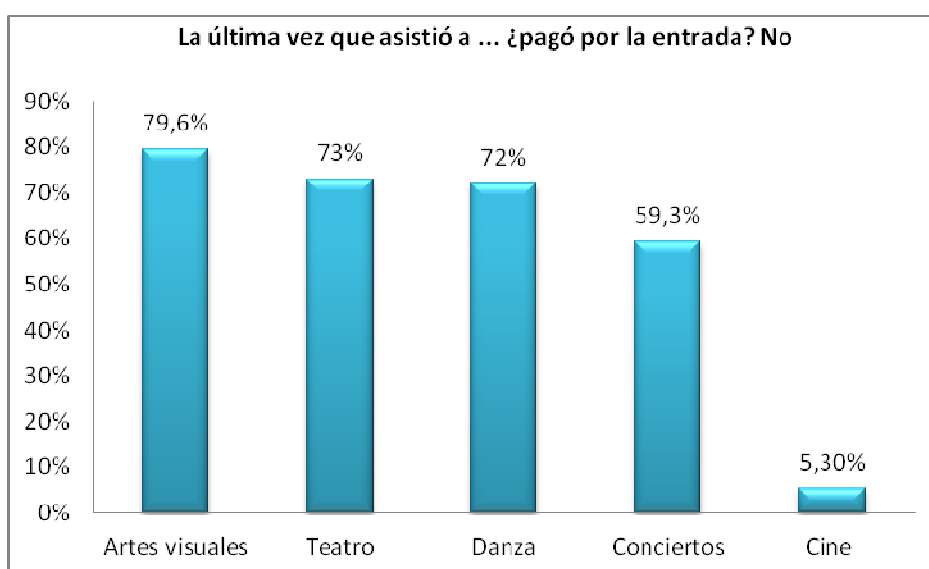
Fuente: ENPCC 2009, Descripción Sintética Región De Antofagasta. CNCA, 2011

- La asistencia al menos una vez durante los últimos doce meses a un concierto de música en vivo, fue del 40,4% de la población; lo que corresponde a cerca de 143.498 personas para el rubro Conciertos y Recitales.
- Según los datos arrojados por la encuesta, el 62% (220.070 personas) declara haber ido al menos una vez durante los últimos 12 meses al cine. La encuesta también

informa que tanto el cine como el audiovisual en general, mantienen un alto índice de consumo.

En cuanto al modo de asistencia a los espectáculos, según la ENPCC un 79,6% lo hizo a Artes Visuales gratuitamente; así como un 73% a teatro, y un 72% a danza. Es significativa la diferencia con el cine, donde sólo un 5,3% de los espectadores acudió gratuitamente. Ello implica que el cine es el espectáculo más pagado.

Gráfico 3: Espectadores que asisten a espectáculos gratuitos (%)



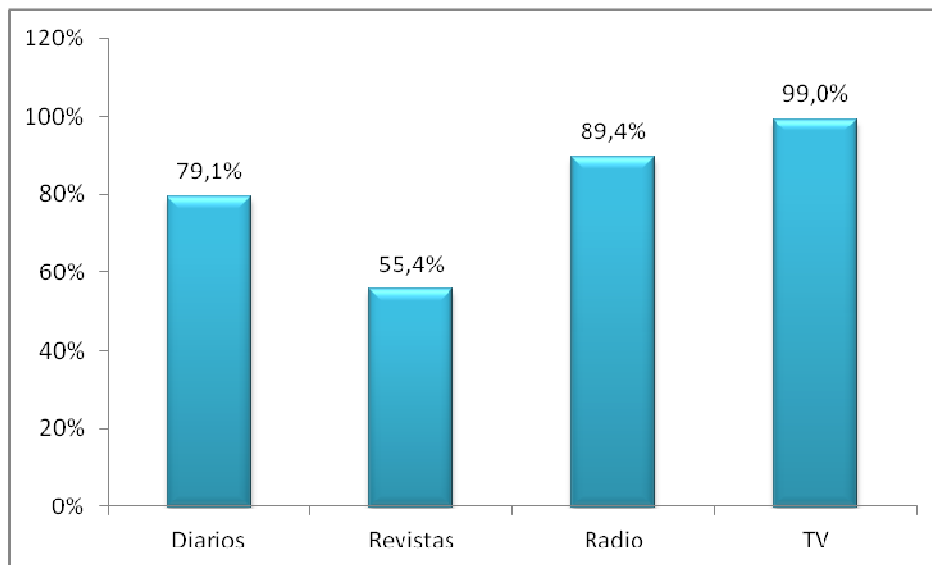
Fuente: ENPCC 2009, Descripción Sintética Región De Antofagasta. CNCA, 2011

Sobre el consumo de música y películas la ENPCC 2009 establece que el porcentaje de la población de la región que escuchaba música por opción propia asciende a 96,3%. Asimismo, que el 81,9% de la población vio una película en VHS, DVD y/o PC durante los últimos 12 meses.

La ENPCC constata que la Región de Antofagasta tiene el promedio más alto del país en porcentaje de personas que han leído al menos un libro durante los últimos 12 meses: un 53,8%. Importante puntualizar que lo más consumido son novelas y cuentos de procedencia latinoamericana y chilena, principalmente.

En relación al acceso a medios de comunicación, Televisión y Radio tuvieron los mayores porcentajes en el 2009.

Gráfico 4: Personas que acceden a los Medios de Comunicación (2009)



Fuente: ENPCC 2009, Descripción Sintética Región de Antofagasta. CNCA, 2011

Por otro lado, un 67,7% de las personas usó Internet durante los últimos 12 meses.

En cuanto al acceso de la población a espacios y actividades relacionadas con Patrimonio Material e Inmaterial, el año 2009 un 27,4% de la población visitó Museos y un 12,3% lo hizo a Sitios Patrimoniales.

En una mirada más global, el 70% de los habitantes de la Región de Antofagasta reconoce que ahora es más fácil acceder a los bienes culturales.

La Región de Antofagasta se encuentra en el primer lugar entre las regiones que dan mayor importancia al gasto en cultura dentro del presupuesto familiar. Lo hace un 66,3% de la población regional. Esto, sin duda, es un gran aliciente para las industrias Cultural y Creativa, pero también para los mediadores entre los artistas y el público, en cuanto a la necesidad de mejorar los canales de distribución.

2.2 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Si se sigue la definición de un centro cultural como aquel “equipamiento con carácter de territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades” (Federación Española de Municipios y Provincias, 2003), la Región de Antofagasta cuenta, dentro de sus nueve comunas, con tres centros culturales:

- El Teatro Municipal de Calama, administrado por la Corporación de Cultura y Turismo de Calama; con 850 butacas, permite la realización de variados eventos, entre ellos, conciertos, galas líricas y de danza, además de los exitosos Festivales Internacionales de Folclor, Teatro, Tango, Tunas y Estudiantinas (<http://www.calamacultural.cl>).
- El Centro Cultural Gamelín Guerra de la Comuna de Mejillones, con una sala con 300 butacas cobija actividades de fomento y acceso al arte y la cultura (<http://www.mejillones.cl>).
- El Teatro Municipal de la Corporación Cultural Municipal de Antofagasta; con 870 butacas distribuidas en dos niveles, alberga actividades formativas, y de difusión y extensión, tanto de sus escuelas como de entidades culturales externas (<http://www.culturaantofagasta.cl>).

La Guía Nacional de Espacios para las Artes Visuales (CNCA, 2009) menciona cinco salas de exhibición en la región: la Galería Pablo Neruda y el Centro Cultural Ojo del Desierto (CAOD), ambos en Calama; la Sala de Exposiciones del Centro de Extensión de la Universidad de Antofagasta, la Galería de Arte Imagen (de administración particular) y el Salón de Exposiciones Chela Lira de la Universidad Católica del Norte, en la capital regional, donde se suma ahora, inaugurada en octubre de 2010, la Galería de Arte del Espacio Cultural en el Edificio Comunitario de la Fundación Minera Escondida, (<http://www.fme.cl>).

El Catastro de Infraestructura Cultural del CNCA (actualizado a mayo de 2011), anota para la región 64 espacios culturales, entre los cuales se incluyen 15 bibliotecas, nueve centros

culturales o casas de cultura, dos galerías de arte, siete gimnasios, 17 museos, dos salas de exposición, ocho teatros o salas de teatro y cuatro espacios en la categoría de “otros”.

2.3 PROGRAMA CENTROS CULTURALES

En cuanto a la infraestructura proyectada, el Programa de Centros Culturales del CNCA, a partir del año 2007 ha estado financiando iniciativas en concordancia con la Política Nacional de Cultura que establece la creación de centros culturales en ciudades de más de 50 mil habitantes. Sin embargo, sólo dos de las nueve comunas de la región superan los 50 mil habitantes (Calama y Antofagasta), por lo que sólo ellas pudieron participar de este programa. El proyecto adjudicado fue el de “Ampliación de la Superficie Cultural en la Comuna de Antofagasta”, que consistió en la compra de un inmueble que deberá ser habilitado para los fines previstos (<http://www.globallink.cl/Antofagasta/>).

2.4 PROGRAMAS DE ACCESO REGIONAL

- **Programa Acceso**

El Programa Acceso es una instancia nacida el año 2006 que, entre otros objetivos, ha logrado promover y acercar el arte y la cultura hacia sectores de la ciudadanía geográficamente aislados y socioculturalmente vulnerables; incluso dando una cobertura internacional con actividades que acercan el producto cultural a la ciudadanía más allá de las fronteras nacionales.

La cobertura del Programa Acceso fue de mil 230 beneficiarios en el año 2006, y llegó a 128.114 beneficiarios el año 2010. Entre sus actividades figuran el Encuentro de Cultores Indígenas, iniciativa que incluyó la participación de toda la Macro Zona Norte, por un convenio firmado entre los Consejos Regionales de Arica - Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Es así como artesanos, cultores indígenas y artistas confluyeron en una jornada de intercambio, exhibición y asociatividad (CRCA, 2010).

3. PATRIMONIO CULTURAL

El Premio Nacional de Historia 2002, Lautaro Núñez, dice del patrimonio cultural inmaterial: “Se trata de salvaguardar las distintas expresiones de modos de vida, pensamientos, sabidurías y habilidades dispersas en diversos imaginarios del mundo, que son transferidos por medio de la oralidad, enriqueciéndonos a través de una herencia intangible que, a diferencia de los patrimonios materiales, como los viejos edificios y artefactos del pasado, no se toca ni se musealiza, porque responde directamente a las expresiones del alma” (CNCA, 2008, p.11).

Se debe por tanto elevar y relevar el patrimonio inmaterial, tanto como el patrimonio material, provocando, tal como lo menciona la Estrategia Regional de Desarrollo, “el reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la región, promoviendo su protección efectiva.”

La salvaguarda del patrimonio de la región debiera ser la consigna de los habitantes de esta tierra, pues la riqueza de su naturaleza, de su historia y de su gente, es milenaria.

3.1 PUEBLOS ORIGINARIOS

Es deber del Estado y de la sociedad civil generar las condiciones para rescatar, proteger, valorar y difundir la identidad de las culturas de los pueblos originarios de la región, como lo son los Likan Antay y Quechuas, para que se manifiesten, se preserven y se muestren como un modelo de adaptación, sobrevivencia y manejo ecológico en un medio particularmente frágil y adverso (Consejo de Cultura, las Artes y el Patrimonio de la II Región, 2002).

Respecto a Áreas de Desarrollo Indígena, la Región de Antofagasta cuenta con dos:

- Atacama la Grande; en la Provincia de El Loa, que comprende la Comuna de San Pedro de Atacama, con una población Likan Antay de 2.500 personas.
- El Alto El Loa; en la misma provincia, abarcando Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe, con una población de 1.210 personas.

Mención especial a la etnia Aymara. Si bien es reconocida dentro del extremo norte del país, existen grupos migratorios que se han asentado en la Región de Antofagasta, originalmente en la pampa salitrera, migrando, posteriormente, a centros urbanos (<http://www.conadi.cl>).

3.2 INFORMACIÓN SOBRE COSTUMBRES Y TRADICIONES TÍPICAS DE LA REGIÓN. TESOROS HUMANOS Y LEGADO.

Los pueblos andinos siempre han mantenido intercambio con culturas de localidades foráneas. Es así como el textil atacameño está fuertemente influenciado por la interacción con poblaciones del noroeste argentino. Producto de ello, se registran entre el patrimonio textil atacameño alforjas y cobertores bordados, peleros, frazadas y muchas otras piezas que exponen claramente esta fusión de tradiciones.

Asimismo, se observa una influencia de la cultura Aymara, sobre todo en el uso del color, en textiles tradicionales atacameños; esto, producto del permanente tránsito entre Bolivia y Chile.

Precisamente, la Política de Fomento de las Artesanía 2010-2015, busca hacerse cargo de este tipo de expresiones, planteando en uno de sus objetivos estratégicos la importancia de “salvaguardar, enriquecer y valorizar el patrimonio cultural existente en las diversas disciplinas de las artesanías. Releva las identidades, tradiciones de la actividad y cultores(as) que la representan mediante normativas y programas sectoriales que aseguren y promuevan su protección, reconocimiento y valoración” (CNCA, 2010).

Otro ejemplo de este rico patrimonio, lo constituyen los carnavales y festividades religiosas. Del total nacional de este tipo de celebraciones, el 5,1% ocurren en la Región de Antofagasta, concentrando la Macro Zona Norte el 60,1%, lo que habla de la enorme potencialidad del sector, especialmente para el desarrollo del Turismo Cultural o de intereses especiales.

Dentro de las fiestas o hitos, destacan la Fiesta Patronal Nuestra Señora de la Candelaria en la Iglesia de Caspana, el 2 de febrero; la Fiesta Virgen de Guadalupe de Ayquina, el 8 de septiembre, y la Fiesta de San Pedro, el 29 de julio (CRCA-Antofagasta, 2010). Además, se

debe considerar toda la imaginería religiosa, incluyendo imágenes santas, crucifijos de madera, cálices de oro y plata, y custodias de oro, riquezas patrimoniales que se encuentran en las iglesias de los poblados del interior de la Provincia El Loa (González y Proloa, 2009).

3.3 INFORMACIÓN SOBRE SITIOS PATRIMONIALES EXISTENTES

Dentro del patrimonio tangible, y de acuerdo a la última nómina de Monumentos Nacionales actualizada (abril 2011), la Región de Antofagasta cuenta con 83 monumentos, de los cuales 74 son monumentos históricos (muebles e inmuebles), entre los cuales se encuentran el Tranque Sloman (María Elena), la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, la Iglesia de San Francisco de Chiu-Chiu, El Pukara de Lasana, el Campanario de Toconao, la Torre del Reloj de la Plaza Colón de Antofagasta, la Oficina Salitrera de Chacabuco y el Ex Teatro Alhambra de Taltal.

Zona Típica están declaradas ocho zonas: el sector costero de Cobija, San Francisco de Chiu Chiu, Centro Histórico de Antofagasta, Ayquina y campos de cultivo en la Comuna de Calama. En esta nómina figuran como únicos santuarios naturales el Valle de la Luna y parte de la Sierra de Orbate, en la Comuna de San Pedro de Atacama (CMN, 2011).

Es en este contexto que cobra mayor fuerza la protección incondicional del patrimonio material e inmaterial que en la zona se ha construido; como igualmente su promoción y difusión a las nuevas generaciones. Y particularmente, el compromiso con nuestros tesoros humanos vivos, los que se han encargado de transmitir, con las dificultades que ello implica en nuestro tiempo, los haceres que engalanan de tradición el vivir en la zona.

3.4 INFORMACIÓN SOBRE RUTAS CULTURALES Y ATRACTIVOS CULTURALES TURÍSTICOS

- **Circuito Turístico Salitrero**

- **Ex Oficina Salitrera Chacabuco**

Ubicada 98 kilómetros al este de Antofagasta en la comuna de Sierra Gorda y declarada

Monumento Nacional en 1971, esta oficina salitrera alberga dos momentos históricos que marcan y dan significado y valor a sus instalaciones y al circuito turístico. El primer momento corresponde a su funcionamiento como oficina salitrera (1924-1938). El segundo, a su utilización como campo de concentración de prisioneros políticos (1973-1975) luego del golpe de Estado de 1973.

Cada etapa otorga un sentido diferente a las estructuras actuales, razón por la cual se presentan cuatro secciones de equipamiento de alto valor patrimonial, tres referidas a la oficina salitrera propiamente tal y una dedicada al campo de prisioneros. Cada sección responde a su vez a los diferentes intereses y perfiles de los usuarios que visitan el Monumento. Éstas son: 1. Barrio de los obreros y equipamiento urbano, 2. Barrio de empleados y administradores, 3. Zona industrial y 4. Campamento de presos políticos (<http://www.corporacionchacabuco.cl>).

- **Día de la Oficina Salitrera de Pedro de Valdivia**

En esta misma depresión intermedia de la Región de Antofagasta, en plena pampa, se encuentra la última oficina salitrera cerrada en Chile. Declarada Monumento Histórico el año 1996, Pedro de Valdivia es sin duda un bastión enclavado en el desierto que todos los años, el primer fin de semana de junio, es visitado por quienes participaron de su vida y desarrollo, llenando de color y vida al Monumento. La Municipalidad de María Elena, junto a las agrupaciones de Hijos y Amigos de Pedro de Valdivia, cada año preparan la oficina para la gran cantidad de visitantes que pueblan sus calles y edificios (<http://www.imme.cl>).

• **Camino del Inca**

El *Qhapaq Ñan*, que en lengua quechua significa Camino Principal, se entiende como una ruta patrimonial que durante siglos permitió la comunicación e intercambio comercial y cultural entre indígenas de Perú, Chile, Colombia, Bolivia, Argentina y Ecuador. Son estos países los que hoy comparten un pasado y un presente rico en tradiciones culturales y sitios arqueológicos.

Este camino constituye un ejemplo destacado del trabajo conjunto entre los seres humanos y la naturaleza. La Región de Antofagasta posee el 80% de este camino en el país.

El 23 de mayo del 2002, en Cuzco, los jefes de Estado de Perú, Chile, Colombia, Bolivia, Argentina y Ecuador, firmaron una declaración conjunta respaldando la preservación de esta extensa red vial que posibilitó la expansión del Estado Inca, desde Colombia hasta el sur de Chile. En tanto, a mediados del 2013, la UNESCO emitirá el anuncio que permitirá la proclamación de este milenario camino como Sitio del Patrimonio Mundial (<http://www.intendenciaantofagasta.gov.cl>).

- **Ruta Arqueológica**

El centro neurálgico de la arqueología prehispánica y de la cultura atacameña se encuentra en el Museo Arqueológico Reverendo Padre Gustavo Le Paige S.J., perteneciente al Instituto de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad Católica del Norte. Éste es hoy depositario y guardián de las colecciones arqueológicas y etnográficas recuperadas por el sacerdote, quién se radicó en San Pedro de Atacama el año 1955, dando inicio a un legado patrimonial que excede las fronteras (<http://www3.ucn.cl>).

III. POLÍTICAS CULTURALES REGIÓN DE ANTOFAGASTA

1. VISIÓN

LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA HACE SUYA LA VISIÓN SEÑALADA EN LA POLÍTICA NACIONAL:

Esta política cultural imagina el país que se desea ver, sensible y preocupado de sus raíces, su historia y el futuro posible de construir. Al valorar sus tradiciones e identidad, visualizamos un país que habrá dado pasos significativos en el reconocimiento y respeto de su patrimonio material e inmaterial, un país que percibe sus singularidades y que también desarrolla una visión pluralista e incluyente, capaz de acoger a las transformaciones que nuestra época experimenta constantemente.

Esta política cultural profundiza y fortalece el compromiso de promocionar fuertemente su arte y su cultura, apoyando decididamente a sus creadores y desarrollando las instituciones y los mecanismos capaces de apoyar y fomentar la creación artística, la participación y la defensa del patrimonio, respaldando la internalización de sus productos, enriqueciendo la dinámica de las industrias culturales. Imagina, en suma, un país que fortalece los mecanismos de participación social en su vida cultural, promoviendo la educación de excelencia en materia cultural, incentivando los procesos de consumo y apropiación de bienes y servicios culturales, con un fuerte énfasis en la creación de hábitos de consumo en su sociedad y en la participación de la vida cultural cotidiana, sin distinciones, respetando la diversidad.

LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA IMAGINA UNA REGIÓN PARA EL 2016:

Donde las instituciones y sus habitantes cuenten con las herramientas necesarias para proteger, valorar y difundir su patrimonio inmaterial, tanto como su patrimonio material, generando una valorización de la identidad de la región.

Donde se generen instancias gubernamentales y privadas que trabajen en el fortalecimiento, reconocimiento y protección de su patrimonio natural; de sus riquezas históricas y culturales y, por sobre todo, trabajen en desarrollar instancias de difusión para generar insumos e incentivos para el consumo de bienes y servicios culturales regionales.

Una región donde se generen los insumos culturales y oportunidades para que los creadores locales puedan desarrollar, respetando su diversidad, bienes y servicios culturales que incentiven el consumo y la participación de la vida cultural, sin distingos.

2. VALORES

La política cultural de la Región de Antofagasta adhiere a los valores y principios establecidos en la Política Cultural Nacional 2011 -2016.

- La libertad de creación y de expresión con dignidad y en condiciones de equidad.
- El libre acceso al patrimonio cultural como manifestación de las diferentes culturas, así como el de su preservación, conservación y difusión.
- El rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- El acceso a la información pública, a la libre circulación y a la difusión cultural.
- La igualdad de oportunidades para disfrutar y participar en la vida artística y cultural.
- La libertad de elección y de ejercicio de las prácticas culturales.
- La participación desconcentrada y descentralizada de las regiones en la actividad artístico-cultural.
- La independencia de las regiones para ser gestoras de su desarrollo artístico-cultural y de su diversidad territorial.
- La defensa de los derechos humanos y el respeto por las minorías.
- La multiculturalidad y el respeto a la diversidad étnica y a las expresiones culturales de los pueblos originarios.
- El derecho de toda persona de elegir su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión.
- La igualdad de género que garantice el respeto, las oportunidades y la no discriminación en la convivencia de la sociedad.
- La protección del derecho de autor, de imagen y protección laboral que corresponde a los creadores, artistas e intérpretes.
- La participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones, con mecanismos amplios de consulta.

- La educación integral y armónica que respete los principios constitucionales y fomente la apreciación del arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo.
- El respeto por un Estado facilitador de las oportunidades de acceso a la cultura y subsidiario con la actividad creativa, considerada ésta como un aporte sustantivo para el desarrollo del país.
- La promoción del intercambio cultural en un mundo globalizado y la internalización de la cultura chilena.

3. OBJETIVOS, PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS

A continuación, las políticas culturales 2011-2016 del Consejo Regional de la Cultura y las Artes desglosadas en sus propósitos y agrupadas en ejes temáticos.



1. PROMOCIÓN DE LAS ARTES

		
OBJETIVO	PROPÓSITO	ESTRATEGIA
1. Impulsar y fomentar el desarrollo artístico en la Región de Antofagasta.	1. Poner en valor social la actividad creadora y artístico-cultural en la región de Antofagasta.	1. Se levanta y se actualiza permanentemente en forma anual la información sobre los artistas y creadores de la región de Antofagasta. 2. Se promueve el mejoramiento de las capacidades y competencias de los artistas, creadores y agentes culturales a través de la formación continua. 3. Se promueven estrategias de difusión y financiamiento para el fortalecimiento de la actividad creadora y artística cultural de la región de Antofagasta.

		4. Se generan alianzas interinstitucionales que fomenten el desarrollo cultural de la región.
2. Generar las capacidades y competencias para el desarrollo de las industrias creativas en la Región de Antofagasta.	2. Poner en valor comercial la actividad artística y desarrollar las industrias creativas en la región de Antofagasta.	5. Se diseña, confecciona y levanta en forma anual un catastro regional actualizado de industrias creativas y agentes culturales presentes en la región.
		6. Se realiza un estudio respecto de las competencias del capital humano, la institucionalidad pública y la Responsabilidad Social Empresarial para la gestión cultural.
		7. Se elabora y ejecuta un programa de generación de capacidades y competencias en la cadena de valor del sector cultura.
		8. Se promueve la elaboración y puesta en marcha de un programa de capacitación en Gestión Cultural.
		9. Se diseña e implementa una estrategia de promoción de la producción cultural.
		10. Se evalúan anualmente los resultados de las Políticas e Instrumentos de Planificación para el desarrollo del sector cultural.
		11. Se establecen convenios interinstitucionales para el fomento y el desarrollo de las industrias creativas de la Región de Antofagasta.
		12. Se instala y ejecuta un programa de promoción y capacitación anual de los fondos concursables y de difusión de los programas culturales.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CULTURA Y LAS ARTES

		
3. Promover la participación en iniciativas culturales a	3. Fortalecer la asociatividad y las redes de cooperación	13. Se realiza un estudio de caracterización de los intereses y las condiciones existentes para el desarrollo cultural de la región de Antofagasta

través de estrategias que fortalezcan el empoderamiento ciudadano.	interinstitucional que promuevan la participación en el ámbito cultural de la Región de Antofagasta.	14. Se promueve y generan alianzas para el desarrollo de un programa de formación de audiencias para la región
		15. Se promueven las relaciones interinstitucionales para la generación de programas de formación de gestores culturales a escala territorial.
		16. Se diseñan estrategias de convocatoria tanto a través del uso de tecnologías como aquellas que sean capaces de conectar a las comunidades más vulnerables y aisladas de la región.
		17. Se fortalece la coordinación con el sistema educativo para la creación de programas extracurriculares de cultura en establecimientos educacionales de la región.
		18. Se fortalecen las redes de trabajo cooperativo y colaborativo en el sector cultural para la región.

3. PATRIMONIO CULTURAL

		
OBJETIVO	PROPÓSITO	ESTRATEGIA
4. Fortalecer el sentimiento de arraigo e identidad regional.	4. Desarrollar iniciativas de conservación, promoción y capacitación que fortalezcan la valoración del patrimonio cultural de la Región de Antofagasta.	19. Se fomenta en la comunidad la conservación, mantención y preservación del patrimonio regional material e inmaterial.
		20. Se insta la declaración de zonas típicas y patrimonio nacional en la región.
		21. Se implementa una estrategia regional de difusión para la promoción y fomento del patrimonio y la identidad.
		22. Se promueven programas de formación y capacitación en gestión patrimonial regional.
		23. Se impulsan planes de desarrollo turístico por localidades que privilegien la interconectividad entre las comunas de la región.

<p>5. Fortalecer la gestión pública regional y local en el ámbito Patrimonio Cultural</p>	<p>5. Fortalecer la gestión pública regional y local en el ámbito Patrimonio Cultural</p>	<p>24. Se fortalecen las relaciones interinstitucionales para promover y fomentar el desarrollo del patrimonio cultural en la región.</p>
---	---	---

RECOMENDACIONES. CONCLUSIONES

La “Política Cultural Regional 2011-2016” de la Dirección Regional de Cultura de Antofagasta, mediante cinco objetivos, cinco propósitos y 24 estrategias, es nuestra carta de navegación para continuar avanzando junto a todos los actores ligados al Arte y la Cultura, hacia un Antofagasta que crece y se posiciona como una Región, no tan sólo de riqueza económica, sino también con gran valor artístico y cultural, en la que se protege, valora y difunde el patrimonio material e inmaterial, generando una puesta en valor de la identidad regional.

Los valores de nuestra Política Cultural Regional se basan en fundamentos necesarios y fundamentales para el arte y la cultura, como son la libertad de creación, expresión, elección y ejercicio de las prácticas culturales. También, la igualdad de oportunidades, información y acceso en la vida artística, cultural, patrimonio y memoria histórica.

Los lineamientos de la nueva Política Cultural Regional incluyen además la participación desconcentrada y descentralizada de los gestores culturales y de la ciudadanía en la actividad cultural, así como en la toma de decisiones. En este aspecto, se debe conocer y fomentar una educación integral y armónica que respete los principios constitucionales, contribuyendo a la apreciación del arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo. También, reconocer el respeto por un Estado facilitador de las oportunidades de acceso a la cultura y subsidiario con la actividad creativa, considerada ésta como un aporte sustantivo para el desarrollo del país y la promoción del intercambio cultural en un mundo globalizado.

Por último, nuestra Política Cultural se basa en la protección y respeto a la multiculturalidad, derechos de autor, diversidad étnica, expresiones culturales de los pueblos originarios, derechos humanos, minorías de género y, por sobre todo, defensa del derecho de toda persona para elegir su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión.

Por lo anterior, la Estrategia Regional apunta a reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y artístico-cultural de la región; a promover la protección efectiva de las riquezas de nuestra tierra: su naturaleza, historia y gente; y a generar las condiciones para rescatar, proteger, valorar, difundir y respetar la identidad cultural de todos los habitantes de la región.



Como Consejo de la Cultura debemos trabajar constantemente en producir instancias gubernamentales y privadas que busquen y garanticen insumos y oportunidades para que los creadores locales puedan, respetando su diversidad, generar bienes y servicios que incentiven el consumo, conocimiento y participación de todos, sin distinciones, en la vida artístico-cultural. Sólo así existirá conciencia y reconocimiento de nuestro Arte y Cultura.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2009a). *Memoria de la V Convención Nacional de Cultura*, Valparaíso 2008.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2008a). *Diagnóstico de la Oferta Académica de carreras artísticas en la Educación Superior Chilena*, Área Cultura Educación del Departamento de Ciudadanía y Cultura.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2009). *Guía Nacional de Espacios para las Artes Visuales*.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2010). *Política Nacional de Fomento de la Danza 2010-2015*. p. 38.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes e Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2008). *Antecedentes para la Construcción de una Cuenta Satélite de Cultura en Chile*.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). *Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural 2009, Descripción Sintética de la Región de Antofagasta*.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2010). *Ponencia VIII Seminario Nacional de Artesanía Política de fomento de las Artesanías (2010-2015) 5 y 6 de Agosto*, Centro de Extensión Pontificia Universidad Católica de Chile. Consultado el de mayo de 2011 en página web <http://www.consejodelacultura.cl/artesania/index.php?page=seccion&seccion=1511>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2009). *Memoria V Convención Nacional de Cultura*, Regiones: Desarrollo e Identidad. Departamento de Planificación Unidad de Estudios y Documentación.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2006). *Diagnóstico de la Gestión Cultural de los municipios de Chile*.

Consejo Regional de la Cultura y las Artes (2004). Actas de sesiones de Consejo de septiembre y noviembre de 2004. p.5.

Consejo Regional de Cultura, las Artes y el Patrimonio de la II Región (2002). *Política Cultural de la II Región de Antofagasta (pueblos originarios)*.

Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP (2003). Guía de estándares de los equipamientos culturales en España. Citado en CNCA (2009). *Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural*.

Gobierno Regional de Antofagasta (2009). *Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Antofagasta 2010-2020*.

Gobierno Regional de Antofagasta y Consejo Regional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio (2002). *Política Cultural de la II Región de Antofagasta*. p.5

Gobierno Regional de Antofagasta (2009). *Estrategia de Desarrollo Regional 2010-2020*.

González Riffo, C. y PROLOA (2008). *Arte Virreinal en el Desierto El Loa: Las Huellas de la fe*.

Ibarra Valenzuela, Arlette (2009). *Pedro de la Barra García, Pasión por el Teatro, Gestión artística y cultural para Chile*. Proyecto Fondart 2009. p.122 – 137.

Marinov Vlahovic, M. (2008). *Arte 60, Rescatando una generación olvidada en las artes visuales antofagastinas de los '60*. Proyecto Fondart 2008. p.3 – 18.

Mellafe, Rolando y otros (1992). *Historia de la Universidad de Chile*, Dirección de Comunicaciones; S/F. Universidad de Chile, Departamento de Asuntos Culturales, Ediciones de la Universidad de Chile.

Universidad Católica del Norte, Reseña histórica. Extraído el 25 de abril de 2011 desde la página <http://www.ucn.cl/sitioDeInteres/?cod=1&codItem=100&codPrincipal=1000>

Universidad de Antofagasta, Reseña histórica. Extraído el 24 de abril de 2011 desde la página <http://www.uantof.cl/Universidad/universidadrese%C3%B1a.html>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, sobre Fondo Nacional de Escuelas Artísticas. Extraído el 2 de mayo de 2011 desde la página <http://www.cnca.cl/portalcnca/index.php?page=seccion&seccion=1163>

Consejo de Monumentos Nacionales, Monumentos declarados. Extraído el 6 de mayo desde la página <http://www.monumentos.cl/OpenDocs/asp/pagDefault.asp?boton=Doc53&argInstalId=53&argCarpetId=167&argTreeNodosAbiertos=%280%29%28167%29&argTreeNodoSel=167&argTreeNodoActual=167>

Ilustre Municipalidad de Calama, Infraestructura cultural. Extraído el 1 de mayo de 2011 desde la página http://www.calamacultural.cl/?page_id=4

Ilustre Municipalidad de Mejillones, sobre oferta cultural, Cuenta Anual 2009. Extraído el 1 de mayo de 2011 desde la página <http://www.mejillones.cl/category/municipio/otras-unidades/>

Ilustre Municipalidad de Antofagasta, Programa Arte y Empleo. Extraído el 4 de mayo de 2011 desde la página <http://www.municipalidadantofagasta.cl/NuestrosProgramas/Formaci%C3%B3nArteyEmpleo.aspx>

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Extraída el 5 de mayo de 2011 desde la página http://www.conadi.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=264&Itemid=49

Ministerio de Educación, Gobierno de Chile, Oferta Académica | DIVESUP. Extraído de la página <http://www.futurolaboral.cl/ofertaPregrado/?areaConocimiento=Arte+y+Arquitectura>

[a&carrera=&tipo_institucion=Todas&institucion=Todas®ion=II+REGI%C3%93N&submit=BUSCAR](#)

Ilustre Municipalidad de Antofagasta, Compra de Inmueble para fines culturales. Extraído el 4 de mayo de 2011 desde la página

http://www.globallink.cl/Antofagasta/index.php?option=com_content&view=article&id=910:-antofagasta-contara-con-nuevo-centro-cultural-&catid=3:newsflash

Fundación Minera Escondida, Inauguración de Edificio Comunitario y E Áreas de Desarrollo Indígena Espacio Cultural. Extraído el 6 de mayo desde la página

<http://www.fme.cl/sala-de-prensa/329-fme-inaugura-un-nuevo-espacio-para-la-comunidad.html>

Por costo de la vida:

<http://saladehistoria.com/wp/2009/08/23/costo-de-la-vida-en-ciudades-chilenas/>

Corporación Museo del Salitre Chacabuco. Extraído el 3 de junio de 2011 de la página

<http://www.corporacionchacabuco.cl/corporacion.html>

Ilustre Municipalidad de María Elena. Información del día de la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia. Extraído el 3 de junio de 2011 de la página

<http://www.imme.cl/w/?p=2670>

Intendencia Regional de Antofagasta. Camino del Inca. Extraído el 3 de junio de 2011 desde el sitio http://www.intendenciaantofagasta.gov.cl/n660_29-03-2011.html

Universidad Católica del Norte. Museo Arqueológico Gustavo Le Paige. Extraído del sitio <http://www3.ucn.cl/museo/> el 3 de junio de 2011.